Bogotá, D.C. \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_

Doctor(a)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales

Secretaría Técnica del Comité de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos

ASUNTO**: Autorización de Descuento**

Respetado(a) doctor(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_:

Yo,\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de (registrar el cargo, grado y GIT al que está adscrito), suscribo voluntariamente el presente documento, mediante el cual declaro lo siguiente:

1. En cumplimiento del numeral 3 del artículo 24 de la Resolución 431 de 2023, modificado por el artículo 7 de la Resolución 040 de 2024, autorizo a la Contaduría General de la Nación o a quien esta determine, lo siguiente:
2. Me sea descontando de mi sueldo, asignación básica y/o salario, prestaciones sociales legales y extralegales, y cualquier otro emolumento que perciba en mi calidad de servidor público, el valor total o parcial del apoyo educativo que me haya sido autorizado o a mí hijo, lo anterior originado en el incumplimiento de cualquiera de mis deberes como beneficiario de ese programa de apoyo educativo.[[1]](#footnote-1)
3. La presente autorización la extiendo de forma libre y espontánea, y consciente que para su exigibilidad jurídica la CGN o quien esta determine, no debe acreditar un requerimiento previo o en mora al suscrito.
4. La autorización aquí señalada es independiente de la alternativa de exigibilidad jurídica del pagaré en blanco, con carta de instrucciones, que suscribí como respaldo de la obligación del apoyo educativo, en los términos señalados en el numeral 4 del artículo 24 de la Resolución 431 de 2023, modificado por el artículo 7 de la Resolución 040 de 2024.

Autorizo:

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 c.c.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. El descuento se realiza con fundamento en la presente autorización escrita por parte del trabajador, conforme a lo establecido en el artículo 151 del Código Sustantivo del Trabajo. [↑](#footnote-ref-1)